



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 1 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

ANEXO 1

ESTUDIOS DEL SECTOR

(Numeral 1, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ”.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector documento G-EES-02 de la Agencia Nacional de Contratación, los Estudios del sector para los procesos contractuales de mínima Cuantía deben seguir los siguientes lineamientos:

“En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.”

En ese orden de ideas, y cumpliendo con la responsabilidad señalada en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a realizar los estudios del sector en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR:

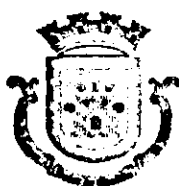
1. ANÁLISIS ECONÓMICO

A. PIB:

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Rocío Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Tunsmo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 - Teléfono +57 (8) 7320362 - 7320830 - Fax. +57 (8) 7321891 - Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co

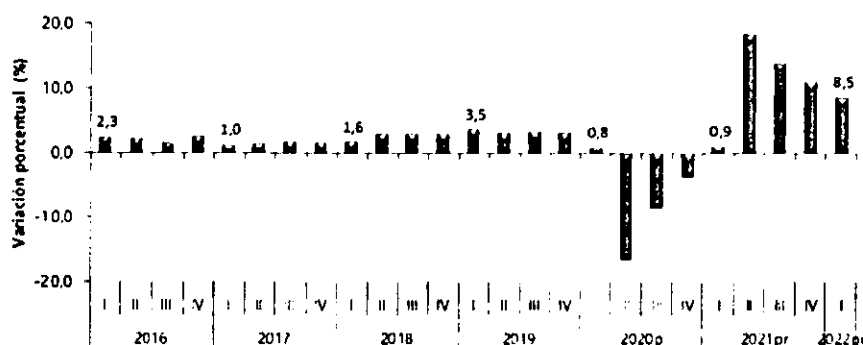


MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 2 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2016-I / 2022^{pr}-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

En el primer trimestre de 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} -I	Trimestral 2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	35,7	11,9
Valor agregado bruto	8,3	1,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	8,5	1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Rocío Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 3 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

• Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.

• Información y comunicaciones crece 3,9%.

• Industrias manufactureras crece 1,4%.

Hay que aclarar que los datos de la tabla anterior son preliminares y provisionales, en series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 y de acuerdo a los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional².

Comportamiento económico de la rama económica de interés: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	36,2	16,7
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	33,2	30,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades⁴	35,7	11,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹ Sistema de Cuentas Nacionales 2008

² Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales.

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Roció Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 4 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 36,2%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 33,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 11,9%, explicado por:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,7%.

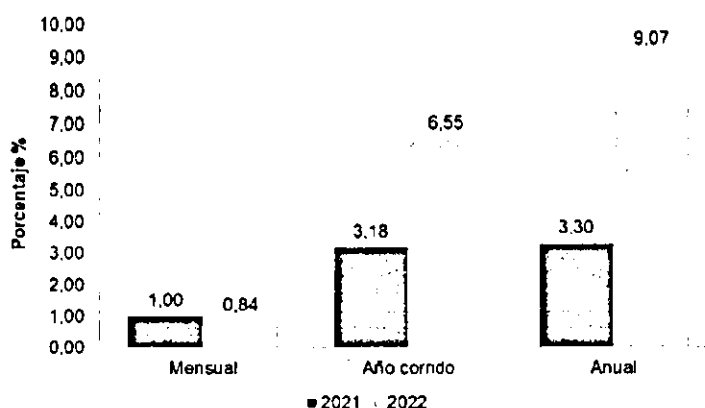
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 30,3%.

B. IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Mayo 2021 - 2022



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS MES DE MAYO: En el mes de mayo de 2022, el IPC registró una variación de 0,84% en comparación con abril de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,84%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,56%), Restaurantes y hoteles (1,18%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,88%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,66%), Salud (0,61%), Prendas de vestir y calzado (0,55%), Recreación y cultura (0,38%), Transporte (0,27%), Educación (0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Rocío Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 5 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2021	2022	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,37	0,88	1,56	0,29
Restaurantes y hoteles	9,43	0,86	0,08	1,18	0,12
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,88	0,05
TOTAL	100,00	1,00	1,00	0,84	0,84
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,24	0,08	0,83	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,82	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,66	0,01
Salud	1,71	0,27	0,00	0,61	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,08	0,00	0,55	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,18	0,01	0,38	0,01
Transporte	12,93	0,33	0,04	0,27	0,03
Educación	4,41	0,06	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-3,17	-0,13	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,84%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,72 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO: En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (6,55%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (15,01%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (10,03%), Restaurantes y hoteles (8,59%) y por último, Prendas de vestir y calzado (7,10%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (5,50%), Educación (4,98%), Salud (4,64%), Transporte (4,35%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,75%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,44%), Recreación y cultura (3,02%) y por último, Información y comunicación (0,06%).

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Roció Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 - Teléfono +57 (8) 7320362 - 7320830 - Fax. +57 (8) 7321891 - Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 6 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	2021			2022	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	10,88	1,72	15,01	2,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,22	0,09	10,03	0,40
Restaurantes y hoteles	9,43	3,00	0,29	8,59	0,85
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,57	0,06	7,10	0,24
TOTAL	100,00	3,18	3,18	6,55	6,55
Bienes y servicios diversos	5,36	1,72	0,09	5,50	0,29
Educación	4,41	4,77	0,20	4,98	0,20
Salud	1,71	1,87	0,03	4,64	0,08
Transporte	12,93	2,48	0,32	4,35	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,71	0,03	3,75	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,79	0,59	3,44	1,12
Recreación y cultura	3,79	-0,29	-0,01	3,02	0,11
Información y comunicación	4,33	-5,31	-0,22	0,06	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,57 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Mayo 2022

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,92	0,60
Electricidad	11,24	0,35
Carne de res y derivados	12,26	0,30
Arriendo imputado	1,95	0,27
Leche	22,67	0,26
Arroz	29,38	0,26
Productos de limpieza y mantenimiento	19,78	0,24
Transporte urbano	4,82	0,22
Arriendo efectivo	1,96	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,66	0,19

Fuente: DANE, IPC.

Para reflejar el comportamiento del IPC en un periodo de 11 años, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de la inflación:

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Rocío Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS



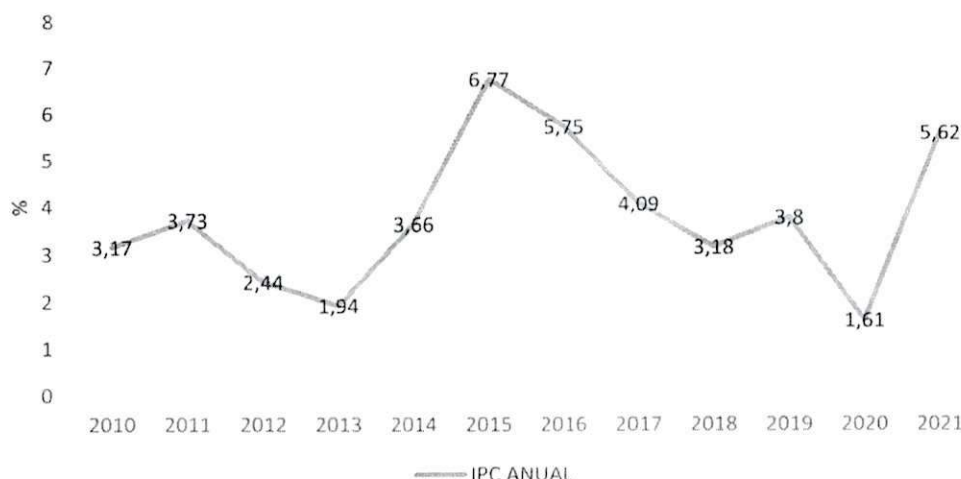
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 7 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

IPC ANUAL

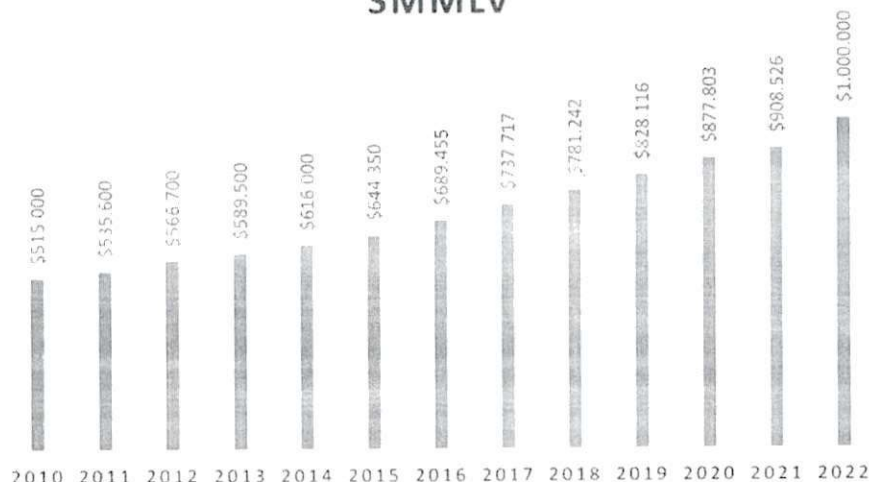


Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 05/01/2022

La inflación para el año 2021 se disparó como resultado de la recuperación económica, los problemas mundiales en la cadena de suministros, los paros y protestas y el fortalecimiento del dólar. La inflación del año fue de 5,81%, muy por encima de la inflación reportada en el año 2020 de 1,6% anual.

Esta variable resulta de gran importancia para el sector en análisis, porque a partir de los datos inflacionarios se estima el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) que entró a regir en el año 2021. El salario legal vigente, es un punto de referencia sumamente importante a la hora de establecer y proyectar costos laborales, lo cual a su vez es la base para la estimación del presupuesto oficial de un proceso para contratar consultoría. En ese orden de ideas, a continuación, se presenta el comportamiento del SMMLV durante los últimos 10 años:

SMMLV



Durante el decenio del año 2010 a 2021 el salario mínimo mensual legal vigente creció en un 94,2%. Dicho valor, crece en cadena el valor de los salarios pagados por los empleadores, sean públicos o privados. Naturalmente, el valor de los salarios u honorarios pagados dependen de la

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Roció Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 8 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

formación y experiencia de los profesionales, del tipo de profesión, del horario o tiempo dedicado, los productos entregados, la complejidad de la tarea de desarrollar.

C. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribirse se determinó teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, el plazo señalado para la ejecución de la actividad contractual, los requerimientos de la entidad, relacionados con el objeto del contrato, y según el siguiente estudio de mercado soportado con dos cotizaciones de acuerdo al siguiente procedimiento:

Los precios de referencia para estimar el valor del contrato tendrán en cuenta el siguiente procedimiento:

- Características técnicas mínimas
- Mínimo dos cotizaciones
- El valor estimado del contrato tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

$$\text{Valor del contrato} = \sum_0^N \frac{\sum P_n}{n} \times Q_n$$

Donde,

P_n: precio del artículo n.

N: cotización número...

Q_n: cantidad de artículo o de servicio.

Con base en el Estudio de Mercado se obtuvo el siguiente valor:

It.	DESCRIPCION	Cant	COT. 1 V/UNIT	COT. 1 V/TOTAL	COT. 2 V/UNIT	COT. 2 V/TOTAL	PROMEDIO
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de señales tipo bandera consistente en: Mantenimiento general, preventivo y correctivo, con retiro de tableros, para cambio de	11	\$571.200	\$6.283.200	\$476.000	\$5.236.000	\$5.759.600

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Roció Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 9 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

	adhesivos informativos, pedestales o tubos de soporte con pintura epóxica						
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de todas las señales tipo tótem, consistente en: Mantenimiento general, preventivo y correctivo, con retiro de aplicación gráfica e informativa actual, limpieza de superficie, aislamiento para aplicación de fondo anticorrosivo y pintura, ubicación y aplicación de gráficos y textos nuevos (armado de tótems) cambio de la lámina en las partes inferiores del tótem, acabado final con barniz transparente tres componentes para una mayor protección contra la intemperie.	9	\$2.558.500	\$23.026.500	\$2.380.000	\$21.420.000	\$22.223.250
	TOTAL						\$27.982.850

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Magda Roció Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 10 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

RETENCIÓN EN LA FUENTE:	Ver tabla ESTABLECIDA POR LA DIAN
ESTAMPILLA PRO – CULTURA:	1%
TASA PRO- DEPORTE	1%
RETEICA	X 1000
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4 %

Como se puede observar en la anterior tabla, los precios de una cotización a otra varían entre el 3 y el 10%; razón por la cual, para la determinación de una oferta artificialmente baja, la entidad tendrá en cuenta los parámetros de comparación absoluta y relativa de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente. Como los comercializadores de este tipo de productos tienen rentabilidades que oscilan entre el 20 y el 30% del precio, se recomienda calcular el promedio de las ofertas económicas y si el valor de la oferta sospechosa de precios artificialmente bajos difiere en más de un 30% el valor promedio de las ofertas, deberá tratarse como una oferta con esta condición.

2. TÉCNICO

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato y garantizando calidad del servicio prestado a la supervisión; logrando idóneamente cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalética turística instalada en los diferentes espacios públicos del municipio de Villa de Leyva, consistente en señales tipo bandera y tótem, de acuerdo a lo descrito en las especificaciones técnicas.

Para el cumplimiento del objeto, el contratista seleccionado deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 4 del estudio previo. En total se realizará mantenimiento a 20 señales turísticas.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el estudio de la oferta, y de acuerdo a las indicaciones de CCE, se determinará la cantidad de empresas que existen en el departamento:

En el departamento de Boyacá, de acuerdo a los sistemas de información disponibles, en la actividad en la que probablemente se puede clasificar el objeto del contrato se encuentra que en el segmento S otras actividades de servicios, en la actividad 960 - Otras actividades de servicios personales existen 61 empresas en el departamento.

Se desconoce la cantidad de proponentes que existen en el municipio de Villa de Leyva. Pero por los bienes a contratar, se estima que se trata de un mercado competitivo con pluralidad de oferentes.

De acuerdo a la plataforma de Colombia Compra Eficiente, para el estudio de la oferta se presenta el valor estimado contratado por proponente para el código 90101501 así:

Proyecto: Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Revisó: Magda Roció Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Aprobó: DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo
---	---	--

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

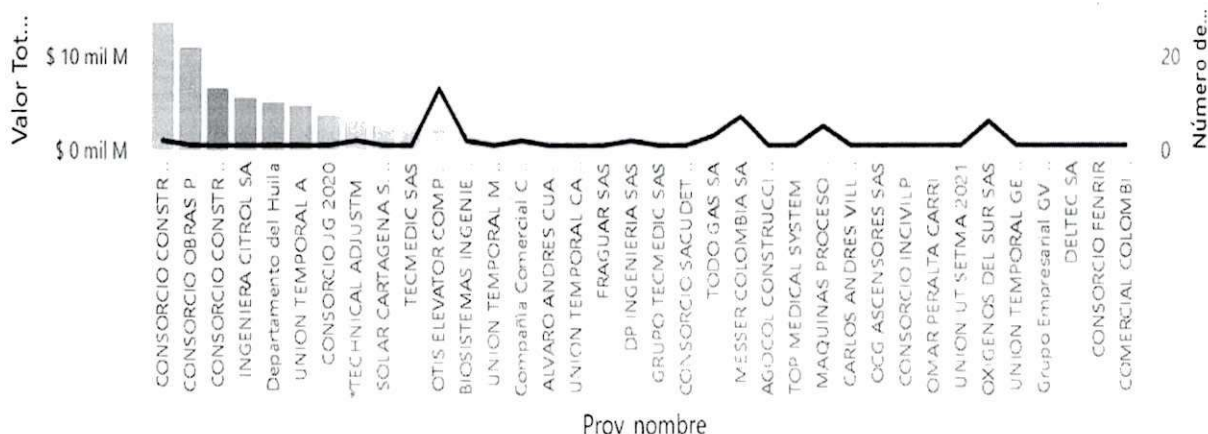
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 11 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

[Volver al informe](#)

VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR

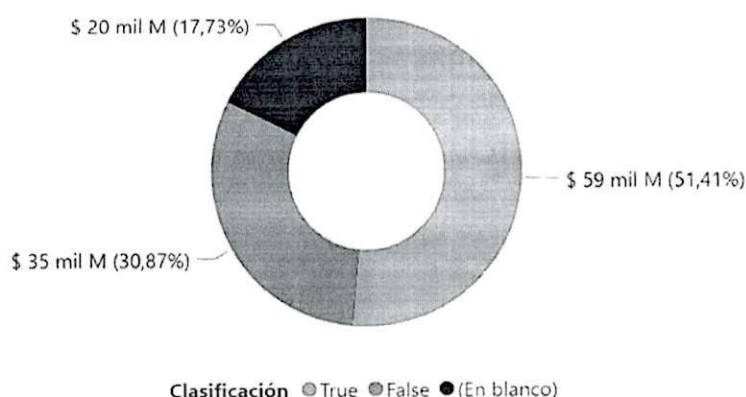
● Valor Total Estimado ● Número de Contratos



El número total de proveedores que registran los sistemas oficiales de Colombia Compra indican que existen 1957 posibles proveedores.

De acuerdo a los sistemas de información oficiales a partir de la identificación de los códigos de bienes y servicios, por tamaño empresarial el mercado se caracteriza así:

PROVEEDORES MIPYME EN SECOP II*



Del total de los proveedores en Boyacá, el 17,73% de los mismos pertenece a Mipymes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro del estudio de la demanda, algunas entidades han desarrollado procesos contractuales con objetos similares y en la modalidad de mínima cuantía, como se indica a continuación:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía

Proyecto: Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Revisó: Magda Roció Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Aprobó: DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo
--	--	---

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 12 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

MC-STD-CIDM-00592-2021	Mínima cuantía	Proceso adjudicad o y celebrado	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativ o Mixto	Contratar el servicio de reforzamiento estructural, mantenimiento y adecuaciones que se requieran en la instalación de la nueva valla publicitaria del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, Vigencia 2021	Kilómetro 6 vía Floridablanca No. 50-33 Floridablanca Santander COLOMBIA	15.000.00 0
PSMCIPIES172020	Mínima cuantía	Proceso adjudicad o y celebrado	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PENDONES EN POSTES DE LA CARRERA SÉPTIMA, PARTE DE LA CAMPAÑA #LaSéptimaSeguraE s RESPONSABILIDAD DE TODOS	CALLE 73 No 11-66 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	10.959.83 3
MIN-005-2021	Mínima cuantía	Proceso adjudicad o y celebrado	INFIBAGUE	CONTRATAR LA IMPRESION E INSTALACION DE SEÑALIZACION	CLL 60 CR 5 EDIF. CAMI NORTE B / LA FLORESTA Ibagué Tolima COLOMBIA	15.130.85 0

5. ANÁLISIS REGULATORIO:

Se trata de un contrato de suministro de conformidad con los artículos 968 y subsiguientes del Código de Comercio, en los términos de los Artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 la modalidad de selección del contratista es la mínima cuantía por cuanto no se superar el 10% de la menor cuantía de la entidad.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROCESO:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el Sistema de Compra Pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "*diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura*", sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo.

El análisis de riesgo del proceso se encuentra plasmado en el numeral respectivo del documento principal de Estudios Previos y justifica la exigencia o no de garantías.

7. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Proyecto: Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Reviso: Magda Rocío Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Aprobó: DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo
---	---	--

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

MONUMENTO NACIONAL			
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-05	Página 13 de 13
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 3	04-01-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR			

Se sugiere para el presente proceso de selección, utilizar las indicaciones señaladas en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedido por la Agencia Nacional de Contratación. Por tratarse de bienes y servicios de características técnicas simples, se sugiere definir la experiencia y los demás requisitos a definir de manera adecuada y proporcional a la naturaleza y complejidad del proceso.


DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS
Secretario de Turismo

Proyecto: Cristian Roncancio Coy Profesional Oficina Asesora Jurídica.	Reviso: Magda Roció Reyes Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Aprobó: DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS Secretario de Turismo
---	---	---

VILLA DE LEYVA SOMOS TODOS

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 - Teléfono +57 (8) 7320362 - 7320830 - Fax. +57 (8) 7321891 - Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co